

20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	146,000.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	82,500.00
Total general	\$ 24,371,629.00

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	24,371,629.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	24,371,629.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	24,371,629.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	24,371,629.00
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	24,371,629.00
01-PRESIDENCIA	7,731,881.00
0101-PRESIDENCIA	7,731,881.00
02-CABILDO	3,004,504.00
0201-CUERPO EDILICIO	3,004,504.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	877,197.00
0301-CONTRALORIA	877,197.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	2,242,610.00
0501-SEGURIDAD PUBLICA	2,242,610.00
09-OBRAS PUBLICAS	2,456,819.00
0901-OBRAS PUBLICAS	2,456,819.00
10-DESARROLLO RURAL	893,955.00
1001-DESARROLLO RURAL	893,955.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,307,205.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1,307,205.00
13-DESARROLLO SOCIAL	1,030,630.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	1,030,630.00
14-TESORERIA	1,516,633.00
1401-TESORERIA	1,516,633.00
19-DIF MUNICIPAL	2,240,910.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	2,240,910.00
11-SERVICIOS PUBLICOS	608,522.00
1109-SERVICIOS PRIMARIOS Y MANTENIMIENTO	608,522.00
26 - PROTECCION CML	460,763.00
2601 - PROTECCION CML	463,763.00
Total general	\$ 24,371,629.00

CA 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00

3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$0.00
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$877,197.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

A continuación se desglosan las transferencias presupuestadas para autoridades auxiliares municipales:

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
Ejido Minas de Barroteran.- comisariado	0.00
Ejido San Alberto.- comisariado	0.00